



En **Aldesa** queremos que nuestros clientes nos depositen su confianza en todo el proceso de ejecución de la obra. Para ello hemos creado **CQ Aldesa**, un servicio especializado e independiente cuyo objetivo consiste en:

CONTROLAR desde el inicio toda la ejecución de la misma, asesorando y anticipándonos a posibles incidencias que pudieran surgir al finalizar la obra. (Servicio Pre-Venta).

GARANTIZAR el nivel de calidad exigido, minimizando los repasos y ajustes necesarios a realizar una vez entregadas las viviendas a nuestros clientes. (Servicio Post-Venta).

PERSONALIZAR las viviendas de acuerdo con las indicaciones dadas por el comprador. La fórmula YOURway permite al cliente final mejorar aspectos de su futuro hogar bajo un estricto protocolo de seguimiento.



CONTROL DE EJECUCIÓN. INFORMES MENSUALES

- 1. OBJETIVO.** Elaborar informe del Estado actual de la obra en base a:
 - Comparativa con proyecto
 - Estado ejecución de puntos críticos definidos
 - Medidas correctivas.
- 2. CUÁNDO.** Periodicidad máxima de un mes se realizarán visitas a la obra por parte del Técnico de Postventa.
- 3. CÓMO.** Actualización de listado de proveedores y actas de visitas de obras. Documentación grafica del estado de la obra. Revisión de puntos singulares definidos en fase previa.



YOURway. PERSONALIZACIÓN DE VIVIENDAS

- 1. OBJETIVO.** Ejecutar correctamente todos aquellos cambios elegidos por el cliente final.
- 2. CUÁNDO.** Durante el proceso de ejecución de aquellas partidas que estén sujetas a cambios.
- 3. CÓMO.** Mediante check-list de control se revisará el 100% de los cambios elegidos.



CONTROL DE ACABADOS. LISTADOS PREVENTA

1. OBJETIVO. Garantizar las correcciones en base al listado de requerimiento emitidos por la dirección facultativa, antes de la firma del Acta de Recepción definitiva. El plazo se extenderá a 45 días, con una comprobación quincenal organizada por:

- 1ª VISITA A LOS 15 DIAS EJECUCION DEL 40% DE INCIDENCIAS
- 2ª VISITA A LOS 30 DIAS
- EJECUCION DEL 75% DE INCIDENCIAS
- 3ª VISITA A LOS 45 DIAS EJECUCION DEL 100% DE INCIDENCIAS

2. CUÁNDO. Al estar en contacto directo con el equipo de obra, se establecerá con antelación el momento de comenzar con las listas de PREVENTA, ese momento será en el que la obra esté en un estado de limpieza óptimo para detectar todas aquellas incidencias de acabados que presente la obra.

3. CÓMO. Se revisaran la totalidad de las viviendas así como las zonas comunes del edificio.



LISTADO PREVIO POR PARTE DEL CLIENTE FINAL

1. OBJETIVO. Estos listados se emitirán para su corrección en forma de parte de trabajo/ conformidad, la cual podrá darse por la Propiedad o por el cliente final de la vivienda. El plazo de ejecución de estas incidencias estará ajustado a la previsión de escrituración de la vivienda y no será nunca menor de 30 días, para ello en esta fase de realizaran visitas semanales y de las que se emitirá informe con los porcentajes de ejecución y la corrección de los posibles desvíos.

2. CUÁNDO. Si el Promotor realiza visita de cortesía con los clientes finales antes de la escrituración de las viviendas, se acompañará a estos para la realización de un listado de incidencias.

3. CÓMO. Elaboración de listado de incidencias/desperfectos visibles que queden sin reparar, para que en el momento de la escrituración y posterior ocupación de la vivienda, esta pueda ser ocupada sin reparaciones molestas.



ATENCIÓN TRAS ESCRITURACIÓN DE VIVIENDA

Nuestro compromiso de solucionar aquellas deficiencias que según marca la normativa legal corresponde a la empresa constructora su reparación, siempre contando esta garantía desde la fecha de firma del Acta de Recepción Definitiva.